



**ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
DENOMINADA: “ADQUISICIÓN DE VACUNAS BRUCELLA ABORTUS CEPA RB51”**

ID ID 5561-7-LE16

En Valdivia, a 13 de Octubre de 2016, siendo las 12:00 horas, se reúne la Comisión designada para la evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública individualizada mediante el N° 561-7-LE16 en el Portal Mercado Público, e integrada por los funcionarios/as:

- a) Hector Mella Toledo, Profesional de Apoyo de la Seremi de Agricultura Región de Los Ríos.
- b) Daniela Génova Espinoza, Profesional de Apoyo de la Seremi de Agricultura Región de Los Ríos.
- c) Karen Zuñiga Caneo, Encargada de Compras de la Subsecretaría de Agricultura

Iniciada la reunión, la comisión acordó dejar constancia, en primer lugar, de la siguiente información, relativa a la presente Licitación Pública:

- a) El llamado a licitación pública fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas el 23.09.2016;
- b) La citada Licitación se efectuó de acuerdo a Bases administrativas y Técnicas publicadas; Aprobadas por Resolución Exenta N°105 de fecha 21 de septiembre del año 2016
- c) El cierre del proceso de Licitación para presentar ofertas, ocurrió el día 03.10.2016; y la apertura del proceso se realizó dos días después debido a que la persona responsable del acto administrativo, se encontraba fuera del lugar físico.
- d) La apertura electrónica de las ofertas recibidas estaba prevista para el 03.10.2016, constatándose la presentación de 3 ofertas cuyos proveedores son los siguientes:

PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR
COMERCIAL ALIAGRO LTDA.	77.186.150-4
COOP AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA	82.392.600-6
IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FXCOM PLATA	76.029.894-8

Que revisado los antecedentes administrativos, se evidencio que el proveedor IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FXCOM PLATA, no cumplió con lo indicado en las bases administrativas, numeral 4.3, que establece:

*Todos los proveedores, inscritos o no en Chileproveedores, deben adjuntar las declaraciones juradas establecidas en el Anexo N° 1, según corresponda. **PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, QUIEN NO ADJUNTE ESTE ANEXO SERÁ DESESTIMADO EN LA APERTURA DEL PROCESO.***

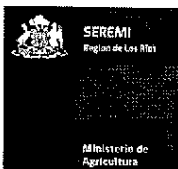
*Además, deben presentar sus ofertas técnicas y económicas a través de los formatos establecidos en los **Anexos N° 2 y 3, todos obligatorios.***

Los proponentes deben procurar además adjuntar los documentos técnicos que avalen cada uno de los temas solicitados en las bases técnicas, que permitan que la Comisión Evaluadora confirme el cumplimiento o no del requisito.

La no presentación en la postulación de uno de estos documentos será causal de desestimación de la oferta.

Debido a que el proveedor no presento los anexos solicitados, se desestimo su oferta al momento de la apertura, según consta en acta de apertura de fecha 05 de octubre de 2016, disponible www.mercadopublico.cl

FXCOM	FXCOM SAG VACUNAS	Oferta Rechazada : El proveedor no cumple con lo indicado en numeral 4.3 de las bases, que indican textual: Todos los proveedores, inscritos o no en Chileproveedores, deben adjuntar las declaraciones juradas establecidas en el Anexo N° 1, según corresponda. PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, QUIEN NO ADJUNTE ESTE ANEXO SERÁ DESESTIMADO EN LA APERTURA DEL PROCESO. Además, deben presentar sus ofertas técnicas y económicas a través de los formatos establecidos en los Anexos N° 2 y 3, todos obligatorios. Los proponentes deben procurar además adjuntar los documentos técnicos que avalen cada uno de los temas solicitados en las bases técnicas, que permitan que la Comisión Evaluadora confirme el cumplimiento o no del requisito. La no presentación en la postulación de uno de estos documentos será causal de desestimación de la oferta.
-------	-------------------------	--



Que de acuerdo a lo anterior, solo dos ofertas continuaron al análisis técnico siendo estas las siguientes:

PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR
COMERCIAL ALIAGRO LTDA.	77.186.150-4
COOP AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA	82.392.600-6

Que esta comisión procedió a verificar el estado de los dos proveedores en el portal de Chileproveedores, encontrándose ambos oferentes en estado de: HÁBIL.

Que revisado los antecedentes técnicos y económicos, se evidencio que la oferta del proveedor COMERCIAL ALIAGRO LTDA., Rut: 82.392.600-6, presentó una oferta económica por un total de \$5.765.550, todo los impuestos incluidos. Dicho monto supera el monto máximo disponible establecido en numeral 3 de las Bases Técnicas de Licitación motivo por el cual fue desestimado de la evaluación de ofertas.

Que por lo tanto, se procedió a aplicar los criterios de evaluación a la oferta que cumplió con todos los requisitos administrativos solicitados en las bases de licitación, criterios establecidos en la Bases Administrativas en numeral 6.2 y 6.3:

6.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Porcentaje (%)
Propuesta Técnica	30%
Precio	45%
Plazo de entrega	20%
Cumplimiento de Requisitos Formales	5%
TOTAL	100

6.3 METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A. Evaluación del Criterio propuesta técnica:

- ✓ Vacuna Brucella Abortus Cepa RB51, elaborada a partir de cepas rugosas, vivas, atenuadas y estables que produzcan sólida respuesta inmune.
- ✓ Se solicita en presentación tipo frascos de vacuna liofilizada de 5 dosis (10ml). Solución inyectable. Con fecha de vencimiento dentro del año 2018

Para la evaluación de los criterios ante señalados se usará la siguiente tabla de referencia:

Características técnicas del producto	Ponderación máxima: 30%	Escala de puntuación	Satisface plenamente los criterios solicitados	100 puntos
			Satisface parcialmente los criterios solicitados	50 puntos
			No satisface los criterios solicitados	Oferta inadmisibile

B. Evaluación del Criterio Precio y Plazo:

Para la evaluación de estos criterios, se considerará el precio y plazo ofrecidos en la propuesta mediante el Anexo N° 3. El precio debe ser ofertado en pesos, moneda nacional, valor neto. La fórmula para calcular los puntajes es la siguiente:

$$P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \%$$

Dónde:

- Pi = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta i
- Xi = Valor de la oferta que se analiza
- Xmin = Valor de la oferta de menor precio
- % = Porcentaje asignado al criterio específico

C. Evaluación del Criterio Cumplimiento de Requisitos Formales:

Corresponde al cumplimiento de los proveedores en la correcta presentación de su oferta en términos formales respecto de la presentación de anexos técnicos, así como en la mención al cumplimiento de las especificaciones del proceso.



Los requisitos formales son aquellos solicitados en las bases de licitación que dan cumplimiento a la correcta presentación de la oferta, lo que corresponde a:

- Presentación de Anexos técnicos según formatos.
- Consistencia de la información presentada en la ficha del portal y documentos anexos.
- Anexos y documentos solicitados se encuentran debidamente firmados y llenados, según se solicita.

La omisión, rectificación o aclaración de antecedentes, serán consultadas a través del foro Inverso (aclaración de ofertas) en la etapa de evaluación, teniendo un tiempo de espera de respuesta de 48 horas desde que esta ha sido realizada, y siempre que se trate de materias de forma que no alteren ni modifiquen la naturaleza del llamado, la no respuesta por los oferentes en el plazo establecido incurrirá en la obtención del puntaje mínimo establecido para este criterio, y si el requerimiento fuera necesario para ser evaluado el proveedor quedará desestimado del proceso de evaluación.

Criterio	Ponderación
Cumple con los requisitos formales establecidos en las bases.	5%
Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases y habiéndose solicitado su rectificación, responde dentro del plazo establecido.	2,5%
No cumple con los requisitos formales establecidos en las bases y/o no responde dentro de los plazos establecidos.	0%

Que al aplicar cada criterio, la presente Comisión ha llegado al siguiente resultado:

PROVEEDOR	RUT	Precio Total Con Impuestos	Cumple con los requisitos formales	Plazo de Entrega	Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
COOPRINSEM	82.392.600-6	\$5.209.250 4%	Cumple todos los requisitos formales	3 Días Hábles	Cumple Requisitos Formales 5%	100,00%

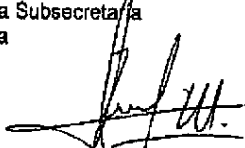
De la evaluación anterior, la presente comisión señala las siguientes observaciones y análisis a los puntajes obtenidos:

OFERENTE	OBSERVACIONES Y ANÁLISIS POR CRITERIO			
	Precio	Propuesta Técnica	Plazo de Entrega	Cumple Requisitos Formales
COOPRINSEM.	Que para el criterio precio, se le asignó un puntaje de 45%, ya que, su oferta se ajustó a lo solicitado en Bases y fue la única evaluada.	Que para el criterio propuesta técnica, se le asignó un puntaje de 0%, ya que cumple con todos los requisitos indicados en numeral 6.3, letra a. Cumpliendo con el tipo de vacuna y la presentación de esta.	Que para el criterio plazo de entrega se le asignó el puntaje derivado de la aplicación de fórmula indicada en bases administrativas numeral 6.3, letra b.	Que para el criterio Cumplimiento de Requisitos formales, se le asignó un puntaje de 5%, ya que el oferente cumplió con todos los antecedentes solicitados en Bases Administrativas, numeral 6.3, letra d. Cumple con los requisitos formales establecidos en las bases.

Que de acuerdo a lo anterior y teniendo en consideración la estricta aplicación de los criterios de evaluación a cada una de las ofertas, según ha sido presentado en el cuadro precedente, esta Comisión Evaluadora estima proponer al Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región de los Ríos, adjudicar la presente licitación al Proveedor COOPRINSEM, Rut: 82.392.600-6, por el monto total de \$5.209.250 - (cinco millones doscientos nueve mil doscientos cincuenta pesos) impuestos incluidos, por haber alcanzado el más alto puntaje en la evaluación, correspondiente a un 100%.


Karen Zúñiga Caneó
Encargada de Compras de la Subsecretaría
de Agricultura


Daniela Barneva Espinoza
Profesional de Apoyo
Seremi de Agricultura
Región de Los Ríos.


Hector Mella Toledo
Profesional de Apoyo
Seremi de Agricultura
Región de Los Ríos.